

RIO GALLEGOS, 01 NOV 2007

VISTO:

La Nota N° 552/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Silvia FERRARI, Gabriel OLIVA, Rosa KOFALT y Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo a la zona de Güer Aike, con los alumnos de la cátedra Biología General pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 07 de Noviembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura de los seguros respectivos;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente los docentes Silvia FERRARI, Gabriel OLIVA, Rosa KOFALT y Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo a la zona de Güer Aike, el día 07 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Santiago SOSA LOVATO	33.526.587	16/08/1988
Valeria AGUILAR	92.888.499	02/11/1988
Carolina SIERPE	34.525.036	06/06/1989
Juan RUBIO	33.437.291	09/12/1987
Eduardo RODAS	33.717.428	28/05/1988
Marcela MALDONADO	33.939.590	11/12/1988
María Victoria ENRIQUE	33.928.830	17/10/1988
Melisa GIMENEZ	34.344.643	27/01/1989
Jimena CHAMORRO	33.911.086	21/07/1988
Analia SOTO	34.294.911	26/02/1989
Fabián GALLARDO	33.285.898	06/01/1988
Mariana CARCAMO	33.447.358	20/06/1988
Ariana AVILEZ	33.926.916	30/11/1987
Gonzalo SANCHEZ	32.337.770	18/08/1986
Cristina MARQUEZ	92.472.217	11/11/1964
Sebastián BORDIGA	33.212.991	30/11/1987
María Inés SILVA	17.532.025	21/01/1965
Pablo MURIETTI	31.751.152	18/05/1985
Jennifer PEREZ	32.922.568	18/03/1987
Yanina CUEVAS	34.071.689	27/10/1988

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

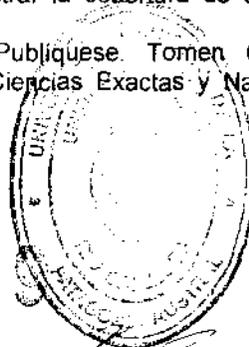
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

910

RIO GALLEGOS, 01 NOV 2007



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE SECCIÓN DESPACHO  
UNPA UARG